

Salta, 09 de Junio de 2004

332/04

Expte. N° 14.077/04

VISTO:

La Res. N° 205/04 emitida por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería por la cual fijar "ad-referendum" del H. Consejo Directivo, el precio de venta de la obra titulada "Servicios Auxiliares" cuyos autores son los Ing. Rubens Eduardo Pocoví, Gloria del Valle Villaflor, Jorge W. Velasco y Eduardo Bisonard, docentes de esta Facultad, en Pesos Sesenta (\$60.-) cada ejemplar y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 26 de mayo de 2004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 205/04 emitida por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería "ad-referendum" del H. Consejo Directivo, según lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH



Ing. MARIA CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA